



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 JUN 2022	
Recibido.....	7:10.....Hs.
Exp. N°.....	96078.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio ante los hechos de represión sufridos por mujeres de las comunidades de los pueblos originarios cuando reclamaban por viviendas dignas en el mediodía del jueves 2 de junio de 2022 en la zona de Maradona y Circunvalación, en la ciudad de Rosario.

Los reclamos sociales no pueden ser solucionados con represión bajo ninguna perspectiva racional.

Este cuerpo insta a generar ámbitos permanentes de diálogo con las familias necesitadas de viviendas dignas a través de la participación ciudadana y el compromiso real de los tres niveles de los ejecutivos, nacional, provincial y municipal.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

Dámaris Pacchiotti.
Diputada Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los canales de televisión abiertos de la ciudad de Rosario mostraron en vivo y directo un desalojo de vecinas y vecinos del barrio ubicado en las cercanías de Maradona y Circunvalación, zona sur de la cabecera del departamento homónimo, en el momento exacto que una mujer embarazada era presionada contra el asfalto y mostraban signos de convulsiones.

Esa postal fue la síntesis del fracaso político.

Ningún reclamo social puede tener como respuesta la represión.

El mencionado operativo de desalojo de las familias comenzó a las 9 de la mañana del jueves señalado luego que las personas habían estado en la zona desde el domingo 29 de mayo en reclamo de viviendas dignas.

Más allá de las órdenes judiciales y las declaraciones de algunos funcionarios municipales que aludían a supuestas mafias, los reclamos deben encontrar canales de diálogos contruidos desde la responsabilidad de los gobiernos involucrados.

La posterior detención de Silvia Medina, la mujer embarazada y la fractura del brazo sufrida por la abogada Celina Tidoni, representante del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, son muestras de un pasado que parecía haber quedado atrás.

Por eso es fundamental repetir una y otra vez que solamente los diálogos son los caminos racionales para responder a las necesidades sociales y existenciales que reclaman y denuncian este grupo de casi 85 familias.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial.